

Raúl Fradkin y Silvia Ratto

Raúl Fradkin. Profesor de Historia de América en la Universidad Nacional de Luján y de Historia Argentina en la Universidad de Buenos Aires. Ha publicado numerosos artículos en revistas y libros especializados y ha sido autor de *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826, Siglo XXI*, 2006, y *¡Fusilaron a Dorrego! O cómo un alzamiento rural cambió el rumbo de la historia*, Sudamericana, 2008. Recientemente ha compilado *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Prometeo, 2007, y *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo, 2008. Junto a Jorge Gelman preparó la edición de *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la revolución de independencia*, Prohistoria, 2008.

Silvia Ratto. Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, investigadora adjunta del CONICET y docente de la Universidad Nacional de Quilmes y de la Universidad de Buenos Aires. Es autora de numerosos artículos, entre ellos, *La frontera bonaerense (1810-1828). Espacio de conflicto, de negociación y de convivencia*, e *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*, Sudamericana, 2007, y coeditora de tres libros sobre el contacto fronterizo en el sur bonaerense. Ha publicado varios trabajos en revistas nacionales y extranjeras y participado en congresos nacionales e internacionales como expositora, coordinadora y comentarista en mesas de su especialidad.

Resumen

La relación entre deserción militar y multiplicación del bandolerismo no es un tópico novedoso en la historiografía. Pero pocas veces se ha incluido en este análisis un tercer vector, decisivo para la consideración de las áreas fronterizas: sus vínculos con los grupos indígenas no sometidos. La incorporación de este elemento permite cuestionar los relatos del bandolerismo rural asentados en la premisa de una homogeneidad cultural campesina, así como aquellos

que los presentan como una manifestación de bandolerismo político desplegado por integrantes o aliados a las facciones elitistas. En Argentina, pocas veces se ha dado cuenta de las articulaciones entre el accionar de los bandoleros y las agrupaciones indígenas no reducidas. En este artículo intentamos abordar esta cuestión centrándonos en un contexto específico: el área rural de Buenos Aires a fines de la década de 1810.

Palabras clave:

Bandolerismo, deserción, conflictos interétnicos, frontera, militarización.

Fecha de recepción:
septiembre de 2008

Fecha de aceptación:
febrero de 2009

Deserters, Bandits, and Indians on the Buenos Aires Border, 1815-1819

Raúl Fradkin and Silvia Ratto

Raúl Fradkin. Professor of American History at the National University of Luján and Argentinean History at the University of Buenos Aires. Has published several articles in specialized journals and books and authored *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Siglo XXI, 2006, and *¡Fusilaron a Dorrego! O cómo un alzamiento rural cambió el rumbo de la historia*, Sudamericana, 2008. Recently compiled *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Prometeo, 2007, and *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Prometeo, 2008. Together with Jorge Gelman he prepared the edition of *Desafíos al orden. Política y sociedades rurales durante la revolución de independencia*, Prohistoria, 2008.

Silvia Ratto. Ph. D. in History from the University of Buenos Aires, assistant researcher at CONICET, and professor at the National University of Quilmes and the University of Buenos Aires. Has authored several articles, including *La frontera bonaerense (1810-1828). Espacio de conflicto, de negociación y de convivencia* and *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*, Sudamericana, 2007, and coedited three books on border contact in the south of Buenos Aires. Has published several articles in national and foreign journals and taken part in national congresses as a speaker, coordinator and commentator in panels on her specialty.

Abstract

Although the link between military desertion and the increase in banditry is not a novel topic in historiography, this analysis has rarely included a third vector that is crucial to the consideration of border areas: its links with indigenous groups that had not been subjugated. The incorporation of this element allows to question the accounts of established rural bandits under the premise of a homogeneous peasant culture,

as well as those depicting it as an expression of political banditry displayed by members or allies of elitist factions. Few researchers in Argentina have realized the links between bandits' actions and non-subjugated indigenous groups. This article seeks to explore this issue while focusing on a specific context: the rural area of Buenos Aires in the late 1810s.

Key words:

Banditry, desertion, inter-ethnic conflicts, border, militarization.

Final submission:
September 2008

Acceptance:
February 2009

Desertores, bandidos e indios en la frontera de Buenos Aires, 1815-1819

Raúl Fradkin y Silvia Ratto

INTRODUCCIÓN

Al comienzos de 1815, el Directorio —el gobierno unipersonal, establecido un año antes, que intentaba mantener bajo la autoridad de Buenos Aires el territorio del ex virreinato del Río de la Plata— vivía un de sus peores momentos. No sólo temía la llegada de una expedición restauradora del poder colonial desde la península, sino que había perdido toda autoridad sobre Paraguay; también le resultaba imposible dominar el Alto Perú y en el litoral rioplatense había emergido un bloque de poder revolucionario que lo desafiaba —los pueblos libres que lideraba José Gervasio de Artigas— y que hacía emerger por doquier las aspiraciones autonomistas frente a la capital. Uno de sus ejércitos se sublevó en Fontezuelas, en el extremo norte de la campaña bonaerense, y exigió la destitución del director supremo y, a los pocos días, llevó a cabo una revolución impulsada por el Cabildo porteño. Bajo una nueva dirección, el Directorio intentó reconstituir su poder sobre territorios y poblaciones que le eran crecientemente hostiles y su demostración más evidente fue la reunión de un congreso que en 1816 declaró: “la independencia de las Provincias Unidas

en Sud América”.¹ Dos años más tarde, esta estrategia había producido importantes avances, pero su éxito se iba a demostrar totalmente efímero y hacia 1819 los signos de descomposición del poder directorial eran evidentes y anunciaban su colapso definitivo al año siguiente.²

En ese contexto, entre 1815 y 1819, además de sostener los esfuerzos militares destinados a contener a los realistas asentados en el frente altoperuano y enfrentarlos en Chile, el Directorio desplegó ingentes esfuerzos para conformar ejércitos que operaron sobre el litoral. La masividad de este reclutamiento y la violencia desplegada para lograrlo derivaron en un incremento notable de las deserciones, fenómeno que no se limitó a los reclutas enganchados o forzados del ejército regular, sino también a los milicianos movilizados como fuerzas auxiliares. Al mismo tiempo, comenzó a multiplicarse el accionar de bandoleros en el área rural bonaerense, siendo la deserción el principal mecanismo que lo generaba. Si la

¹ Un panorama de esta decisiva coyuntura en Herrero, *Movimientos*, 2007, y Verdo, “Vísperas”, 2002, pp. 37-52.

² El mejor análisis de este convulsionado periodo sigue siendo Halperin, *Revolución*, 1972.

preocupación de las autoridades directoriales por terminar con los desertores y los bandoleros fue cada vez más creciente, había un aspecto que la hacía todavía más acuciante: la posibilidad de que estos desertores encontraran amparo entre las agrupaciones indígenas de las pampas y que, con su ayuda, llevaran a cabo acciones de mayor envergadura. Esa preocupación no era infundada; se sustentaba en que, en esos años, la relación interétnica no terminaba de encontrar un cauce diplomático estable debido a la indefinición del gobierno directorial sobre la política que debía seguirse con las poblaciones indígenas, y en la constante aparición en las pampas de nuevos grupos procedentes del otro lado de la cordillera —como consecuencia del proceso revolucionario en Chile—, que provocaban un reacomodo en el mundo indígena. En ese contexto, la incorporación de desertores y bandidos en las *tolderías* se presentaba como una posibilidad altamente preocupante para las autoridades y un tema de constante fricción y negociación con los caciques.

La estrecha relación entre deserción militar y multiplicación del bandolerismo no es un tópico novedoso en la historiografía del tema y ha sido constatada y analizada en diversos contextos.³ Sin embargo,

³ Entre los textos clásicos cabe señalar Braudel, *Misère*, 1947, pp. 129-43; Góngora, "Vagabondage", 1966, pp. 159-177, y especialmente, Hobsbawm, *Bandidos*, 2001. Existen recientes e importantes contribuciones en Aguirre y Walker, *Bandoleros*, 1990, y Slatta, *Bandidos*, 1987. Una sugestiva lectura en Joseph, "Trail", 1990, pp. 7-53. Para la discusión véanse Slatta, "Bandits", 1991, pp. 145-151; Bibeck, "Latinoamerican", 1991, pp. 156-160, y Joseph, "Resocializing", 1991, pp. 161-174. La cuestión

pocas veces se ha incluido en este análisis un tercer vector, decisivo para la consideración de las áreas fronterizas latinoamericanas: sus vínculos con los grupos indígenas no sometidos.⁴ No se trata de un asunto menor, pues su consideración cuestiona decididamente tanto los relatos del bandolerismo rural asentados en la premisa de una homogeneidad cultural campesina que le asignaría sentido, como aquellos que lo entienden como una mera manifestación de bandolerismo político desplegado por integrantes o aliados a las facciones elitistas. En Argentina, los estudios sobre el bandolerismo han sido muy escasos⁵ y pocas veces han dado cuenta de sus articulaciones con las agrupaciones indígenas no reducidas. Sin embargo, diversos estudios han puesto en evidencia la antigüedad y la continuidad de las prácticas indígenas de incorporación a sus filas de cautivos y renegados de la sociedad hispano-criolla, y el uso selectivo y productivo de los saberes que podían suministrar.⁶ En este artículo intentamos abordar esta elusiva cuestión centrándonos en un contexto específico: el área rural de Buenos Aires a fines de la década de 1810 (véase mapa 1).

también ha ocupado a los estudiosos de la guerra de resistencia antinapoleónica en España; por ejemplo, Esdaile, *Napoléon*, 2006, y Thone, *Guerrilla*, 1999.

⁴ Un ejemplo de este tipo de análisis se encuentra en el trabajo de Contador, *Pincheira*, 1998.

⁵ Entre los trabajos recientes cabe señalar Chumbita, *Jinetes*, 2000; Di Meglio, "Ladrones", 2006, pp. 15-21; Fradkin, "Bandolerismo", 2005, y Fradkin, *Historia*, 2006.

⁶ Al respecto puede consultarse Varela y Manara, "Tiempos", 2001, pp. 31-63; Jiménez, "Malares", 1998; Villar y Jiménez, "Aindiados", 1997, pp. 103-144.

LA DESERCIÓN COMO DESAFÍO

No tenga usted cuidado por los desertores que yo he de poner coto a la deserción, y si ahora recibo un ejército de gauchos, tendré la satisfacción de presentarlo a mis compañeros de fatigas por la patria, de soldados.

Manuel Belgrano a Mariano Moreno,
Santa Fe, 8 de octubre de 1810.⁷

La confianza de Manuel Belgrano, comandante del ejército que la junta revolucionaria envió en 1810 a Paraguay, habría de demostrarse muy rápidamente exagerada y bien alejada de sus efectivas posibilidades. Las deserciones, que ya habían sido un rasgo sustantivo de las fuerzas veteranas y milicianas coloniales, fueron parte inseparable del proceso de militarización desde el mismo comienzo de la revolución y empezaron a multiplicarse apenas partieron las primeras expediciones desde Buenos Aires hacia Córdoba y Paraguay. De este modo, ya en julio de 1810, varias decenas de milicianos de caballería que habían sido reclutados en Buenos Aires desertaban colectivamente en Santa Fe y si bien no cuestionaban su adhesión “a la defensa de la patria y la religión”, se oponían a ser movilizados por largo tiempo a lo que consideraban “un país lejano”.⁸ A pesar de las ilusiones iniciales de Belgrano, la expedición a Paraguay sufrió la sangría de las deserciones muy pronto. No era de sorprender, pues se trataba de una fuerza conformada inicialmente con 200 hombres, aproximadamente, reclutados de los cuerpos de granaderos, arribeños y pardos de Buenos Aires a los que se sumó

un nuevo cuerpo de caballería integrado por Blandengues de Buenos Aires y de Santa Fe⁹ y milicianos de Paraná y Corrientes, más algunas milicias de indios guaraníes de las misiones. Como puede observarse, se trataba de una fuerza muy heterogénea, procedente de regiones muy diferentes, poco disciplinada, atravesada por múltiples lealtades, y para contener las deserciones se intentó infructuosamente recurrir a la pena de muerte.¹⁰

En ocasiones, las deserciones podían tornarse desafiantes y extremadamente peligrosas como sucedió en 1813 en Arroyo de la China, cuando parte de los correntinos que integraban el ejército se sublevaron.

⁹ Las compañías de Blandengues de la Frontera fueron creadas en la década de 1720 como una fuerza miliciana para seguridad de la frontera en Santa Fe e instaladas en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII. Hacia 1784 se convirtieron en una peculiar fuerza de caballería veterana y en 1797 fue organizado un nuevo cuerpo para defender la frontera de la Banda Oriental. Las deserciones fueron continuas en esta fuerza mal armada y financiada y desde fines del XVIII es posible encontrar reiteradas referencias a la participación de desertores de los Blandengues entre las partidas de cuatrerros, contrabandistas y salteadores, así como entre las tribus pampeanas.

¹⁰ Véase Belgrano, “Expedición”, 1960, pp. 972, 974 y 976. El castigo de la pena de muerte no era sencillo de implementar y así lo advirtió el mismo Belgrano al hacerse cargo del ejército en Tucumán frente a la deserción de unos 20 soldados que se habían transformado en una “partida de caballería y empezaron a hacer depredaciones de todo género en los suburbios de la ciudad”. Cuando algunos fueron apresados, dispuso que fueran sometidos a un consejo de guerra que los condenó a muerte; sin embargo, según un testigo, esa misma noche Belgrano hizo gestiones para que fueran indultados. Tampoco el perdón resolvía la cuestión y pocos días después volvieron a desertar varios de los indultados. Balbín, “Observaciones”, 1960, p. 1016.

⁷ *Epistolario*, 2001, p. 83.

⁸ Véase Di Meglio, *¡Viva!*, 2006, p. 121.

ron, saquearon “infinitas encomiendas” y “corrieron a sus jefes a balazos” para luego fugar “en dirección de su país”. Uno de sus líderes era el indio Domingo Manduré, un capitán de naturales que se situó al otro lado del río Uruguay, “en donde a favor de su licencia, se hizo en poco tiempo de 1 000 a 1 200 hombres”.¹¹ Manduré se transformaría así en uno de los más firmes apoyos del artiguismo en el litoral.¹²

Este tipo de situaciones ilustra con claridad algunos de los desafíos que las deserciones provocaban en las relaciones de obediencia, lealtad y autoridad y los peligros que contenían. Ante todo, porque se hizo evidente, muy rápido, que no podían resolverse apelando a castigos ejemplares o a los indultos, por tanto los oficiales debieron implementar toda una gama de formas de negociación informales con sus tropas y actitudes que aseguraran su lealtad.¹³

Estos desafíos no eran exclusivos de los ejércitos de la capital. Por el contrario, la evidencia sugiere que corroían a todas las formaciones militares de la época y afectaban tanto su capacidad de acción como la solidez de sus respectivas retaguardias. De esta manera, hacia 1815 tanto las autoridades de Buenos Aires como las de Córdoba, Santa Fe o las orientales tenían entre sus objetivos prioritarios la persecución de los vagos y desertores, así como el amparo de quienes abandonaban las filas de sus oponentes. Entre las múltiples evidencias que pueden mencionarse al respecto cabe señalar, por ejemplo, que era uno de los objetivos primordiales del famoso reglamento de Artigas de 1815 orientado al

“fomento de la campaña” y que no era muy distinto a lo que se proponían implementar las autoridades directoriales en la campaña bonaerense al mismo tiempo.

Hacia 1816, las autoridades directoriales estaban muy preocupadas por la magnitud de las deserciones y estimaban que “los regimientos que han marchado de la capital hacia el interior, han perdido, al menos, un tercio de su fuerza, en la penosa y dilatada carrera de su tránsito”. De esta forma, advertían que:

Los cuerpos más lúcidos y disciplinados han desaparecido casi durante las marchas hacia el ejército auxiliar del Perú; los campos han quedado sembrados de hombres inútiles y perjudiciales al orden de la sociedad, contra los cuales claman simultáneamente todos los pueblos; y el tesoro público ha sido agotado en remesas de tropas infructuosamente.

Más aún, no dejaban de señalar que

el nombre solo de aquel destino infunde en la tropa un terror pánico, sin que el castigo o el halago bastase a contener deserciones escandalosas, luego que un regimiento entien-
de que se le manda al ejército del interior.¹⁴

Por supuesto que esta estimación no puede tomarse como un dato preciso, pero no deja de ser significativo que las máximas autoridades calcularan una pérdida de un tercio de las tropas antes de que llegaran a destino, así como que ello derivaba en una intensa proliferación del bandolerismo. Y, justamente, las demás referencias indican que para ese momento las rutas que unían a Buenos Aires con Santa Fe y Córdoba se habían transformado en las

¹¹ Quintana, “Relación”, 1960, pp. 1337-1390, en especial, p. 1354.

¹² Frega, “Infelices”, 2008, pp. 167-173.

¹³ Bragoni, “Guerreros”, 2005, pp. 95-138.

¹⁴ Calvo, “Antonio”, 1864, pp. 383-384.

zonas de actuación privilegiada de las bandas de saqueadores.

Lamentablemente no disponemos de series continuas que permitan medir el número de desertiones de los distintos cuerpos regulares y milicianos,¹⁵ pero algunos datos puntuales nos permiten acercarnos a la envergadura de este fenómeno. Por ejemplo, desde el 5 de abril hasta el 9 de junio de 1816, es decir, en sólo dos meses, distintos escuadrones de artillería, granaderos y húsares de la unión, experimentaron la desertión de 100 soldados. El arma que perdió mayor cantidad de efectivos fue la artillería con 69 —en sólo un día, 30 de mayo, se evadieron del servicio 26 soldados.¹⁶ Sin embargo, el rasgo más característico que parece haber tenido la desertión era que representaba un goteo constante y persistente que erosionaba a la larga la capacidad de acción de las unidades militares y la autoridad de los oficiales. Así, en la primera mitad del año 1818, los Blandengues ubicados en un partido de la frontera sur como Chascomús perdieron mensualmente parte de sus efectivos: en enero desertaron quince soldados, en febrero lo hicieron 18 y en mayo, ocho; puesto que para entonces la dotación del cuerpo era de 308 efectivos,

puede calcularse que sólo en estos tres meses habrían desertado 13 por ciento.¹⁷

Podemos también intentar otra estimación; un relevamiento sistemático de los sumarios militares conservados que se tramitaron entre 1809 y 1830 indica que los correspondientes a los incoados entre 1815 y 1821 constituyeron 83.7%; a su vez, sobre un total de 674 que corresponden a episodios sucedidos en Buenos Aires, 52.7% fue por desertión; por alguna forma de desobediencia, 37%; 19.5% por insubordinación y 5.9% por amotinamiento. Esto sugiere, por lo tanto, que la desertión era la forma característica que adoptaba la rebeldía de las tropas, pero integraba un repertorio que podía adquirir niveles mayores de desafío y que había adquirido notable incremento en los años que analizamos.¹⁸

Estos datos más las constantes denuncias de los jefes militares sugieren que el número de desertiones iba en franco aumento, pero también que, en un contexto de múltiples enfrentamientos superpuestos, las estrategias que tradicionalmente empleaban los vagos para escapar del reclutamiento compulsivo o los desertores que abandonaban las filas se estaban haciendo más dificultosas. Trasladarse de un pago a otro, de la ciudad al campo o viceversa, seguían siendo alternativas, pero, probablemente, cada vez eran menos eficaces. La creciente fragmentación política tornaba atractiva la huida a otras jurisdicciones, pero esta opción llevaba consigo la posibilidad cierta de verse transformados en reclutas de los ejércitos contra los que se combatía, llegando a ser parte de los pasados voluntarios o involuntarios.

¹⁵ Las listas de revista en donde se consignan nominalmente los individuos que componen los cuerpos milicianos y milicianos —consignando los presentes, los licenciados, los enfermos y los desertores— están archivados en distintas secciones del Archivo General de la Nación (en adelante AGN): gobierno, guerra, tesorería. Hasta el momento, y a pesar de haber consultado estas secciones para determinados años, no hemos podido reconstruir series continuas de los distintos cuerpos del ejército de línea y miliciano que fueron movilizados durante esta coyuntura de guerra.

¹⁶ AGN, III, caja 34.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Fradkin, "Conspiración", en prensa.

Acerquémonos un poco a algunos de estos desertores. José Antonio Rodríguez, por ejemplo, fue detenido en Buenos Aires en agosto de 1818, era natural de esa provincia y había sido cabo de una compañía de Dragones hasta que desertó; más tarde fue incorporado en una compañía a las órdenes del coronel artiguista Berdun, de la cual también desertó y al regresar a su provincia natal, fue detenido.¹⁹ Tres desertores del escuadrón de milicianos de Paraná que comandaba José E. Hereñu en Santa Fe, para entonces aliado a las fuerzas directoriales, fueron apresados y el parte de remisión decía: "son hombres que han servido mucho así contra los españoles como contra los enemigos del orden y que después de haber sufrido 200 palos por una simple deserción son destinados a las armas". Uno de ellos, José Carlos Ximenez, declaró: "que tomó partido por motivo de que lo perseguían los Montoneros" en la Bajada del Paraná, que había luchado en Tucumán, Salta y Vilcapugio en el Regimiento de Dragones de la Patria y que había sido miliciano en Tucumán y que recién había pedido licencia para ver a su hermano y como no se la dieron se había quedado para luego ser aprehendido. Otro era Francisco Xavier Caballero, de 36 años, natural de San José en Misiones, soldado miliciano del regimiento que "tomó partido" en Paraná y "que fue su gusto servir a la patria", que "hace un año y medio se halla guerreado contra la Montonera en aquella Banda" hasta que pasó a Santa Fe con Hereñu donde desertó hacía nueve días. El tercero era Francisco Rodríguez, de 20 años, natural de la Bajada,

y que ya llevaba ocho años de servicio en la milicia en compañía de su padre, "que siempre ha peleado contra los españoles nuestros enemigos y contra los anarquistas en el Entre Ríos", según dijo había ido con su partida hasta San Nicolás y al llegar el sargento de la compañía les dijo: "caballeros, yo no vuelvo al Exto, váyase cada uno por donde quiera", pero a los pocos días fueron aprehendidos.²⁰ Como puede verse estos hombres se habían incorporado muy jóvenes y, al parecer, en forma voluntaria. Hacia 1819 habían acumulado una buena experiencia militar y debían estar al tanto de los castigos que podían sufrir si desertaban, como los 200 palos que recibían y que tendían a homologar las penas que recibían los soldados con las infamantes que se aplicaban a esclavos fugados o a los cuatrerros.

Los desertores también podían convertirse en objeto de negociación entre autoridades rivales. Así, por ejemplo, a principios de 1816 la situación del ejército de observación sobre Santa Fe era desesperante no sólo por el hostigamiento de las fuerzas enemigas, sino por las continuas deserciones que sufría; de nada habían servido ni la condena a muerte del cabo de granaderos Domingo Solsona acusado de ser el principal seductor ni las promesas de indulto. El comandante Juan J. Viamonte temía la consecuencia inmediata de esta situación y, en particular, "la especie de anarquía que se presenta en el absoluto desgobierno de su campaña".²¹ En tales condiciones, la única alternativa que le quedaba era proponerle al comandante enemigo de la vecina villa de Paraná "el

¹⁹ Declaración tomada en San Nicolás el 8 de agosto de 1818 a un soldado de la división del coronel Berdun, AGN, X-10-5-1.

²⁰ AGN, X-11-2-5.

²¹ Viamonte al director, Santa Fe, 7 de diciembre de 1815, Archivo Artigas, t. XXIX, pp. 303-307.

intercambio recíproco de desertores y delincuentes".²² Algo similar sucedió en ese triángulo de inestables y complicadas relaciones que conformaban a principios de 1817 el gobierno santafesino, Artigas y el Directorio. Para entonces, Artigas requería que el gobernador Mariano Vera le remitiera los libertos de las tropas de Buenos Aires que se hallaban dispersos en aquella provincia para sumarlos a sus fuerzas, y el gobernador le comunicaba al director supremo que había decidido

reunir en este pueblo toda la gente vaga y perjudicial, y todo soldado desertor o pasado de otras jurisdicciones para trasladarlos inmediatamente con otros soldados de las compañías de dragones a incorporarse en el Exto Oriental²³

para enfrentar la invasión lusobrasileña. De modo semejante, al mes siguiente, el comandante de Paraná exigió al Cabildo de Corrientes que tomara medidas urgentes para perseguir a los desertores que buscaban refugio en esa jurisdicción.²⁴

De este modo, la capacidad para perseguir a los desertores y las negociaciones que cada autoridad debía realizar para apresarlos o exigir y/o negociar su devolución ponían de manifiesto el alcance territorial efectivo que tenía el ejercicio de la autoridad. Sin embargo, nuestras evidencias sugieren que el problema pudo haber sido aún mucho mayor para las autorida-

des directoriales, sobre todo para mantener la solidez de esa endeble retaguardia en que se estaba convirtiendo la campaña bonaerense donde se hacía sentir la enorme envergadura de las expediciones punitivas enviadas sobre el territorio santafesino en el contexto de una frontera indígena completamente desestabilizada.

Como hemos señalado, la deserción y los medios implementados para apresar a vagos, malhechores y desertores habían sido un verdadero problema desde el período colonial. La persecución debió ser el cometido primordial de los jueces territoriales, pero lo cierto es que en ninguna jurisdicción, incluida Buenos Aires, se dispuso de los recursos humanos ni materiales necesarios para llevarla a cabo. En un principio, el cuerpo de Blandengues tenía instrucciones de no intervenir en esta tarea más que como una fuerza auxiliar, pero ya hacia 1779 esta decisión debió modificarse y se dispuso que ellos y las milicias colaboraran activamente con dichos jueces.²⁵ En la práctica, al comenzar el siglo XIX esa persecución se transformó en una de las obligaciones primordiales de los Blandengues en Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y la Banda Oriental, pero aun así estaba lejos de ser suficiente. Y menos lo sería a mediados de la década de 1810, cuando se transformó de manera evidente en un problema crucial para resolver a un mismo tiempo las necesidades de reclutamiento militar y de mantenimiento del orden social rural y cuando las campañas—incluso la bonaerense—carecían todavía de una estructura de policía rural desarrollada y mínimamente afianzada, tanto que construirla se

²² José E. Hereñú a Viamonte, Paraná, 10 de enero de 1816, Archivo Artigas, t. XXIX, pp. 311-312.

²³ Artigas a Vera, Purificación, 27 de enero de 1817, Archivo Artigas, t. XXXIV, pp. 25-26.

²⁴ Evaristo Carriego al cabildo gobernador de Corrientes, Paraná, 6 de febrero de 1817, Archivo Artigas, t. xxxiv, p. 38.

²⁵ Grau, *Fuerte*, 1949, pp. 218-219 y 226.

convirtió en uno de los objetivos primordiales hacia 1815.²⁶

Si esa incapacidad de resolver el problema forzó en los años anteriores a recurrir a menudo a las milicias,²⁷ lo cierto es que ahora la tarea recaía casi por completo sobre ellas, justamente cuando la persecución de la vagancia había cobrado nueva intensidad y se había transformado en generalizada la pena de cinco años en el servicio de armas, al mismo tiempo que se extendía la duración de las estipuladas para trabajar en los presidios que en tiempos coloniales no solía superar los seis meses y ahora se preveía hasta ocho años.²⁸

Así se desprende de las instrucciones que impartía el 9 de febrero de 1816 el comandante general de campaña de Buenos Aires a los jefes de los regimientos de milicias. Esta vez no se trataba de una medida de emergencia –como tantas anteriores–, sino de instrucciones destinadas a instaurar una rutina represiva: cada mes los jefes debían decidir de qué compañía saldría la partida y en qué dirección, basándose en los informes que suministrarán los alcaldes y los vecinos honrados. Esas partidas –pretendía– debían integrarse con “los vecinos más honrados de los que componen las compañías”, primero con los solteros “de acreditada buena conducta y reputación”. Previendo los conflictos que habrían de suscitarse, se advertía que “muy rara vez” las partidas debían pasar por los poblados tratando de evitar conflictos de competencias con los jueces territo-

riales y prescribían un expeditivo procedimiento: “será suficiente la orden de su jefe o aviso oficial del alcalde o cura territorial; podrá también hacerlo a virtud de informes particulares de vecinos honrados”; les prohibía pedir auxilio a los vecinos, además, obligaba al oficial responsable a adelantarlos “de su mano” en caso de atraso en la remisión de los fondos y que la partida llevara caballos propios.²⁹ Por lo tanto, se intentaba que la persecución de vagos y desertores contara con el consenso de los vecinos, tratando de evitar los motivos habituales de conflicto y los excesos que cometían las partidas que amenazaban con erosionar la colaboración vecinal.

La puesta en marcha de las instrucciones fue inmediata. El 12 de febrero se enviaron tres partidas de 25 hombres desde Pergamino a Melincué para apresar a los dragones desertores del ejército que iba a Perú –y que se dispersó en las inmediaciones de Córdoba–, pero no deben haber tenido éxito, pues al mes siguiente la persecución estaba concentrada en Pergamino.³⁰ No era casual; la resistencia al reclutamiento era franca y abierta en Córdoba donde los que huían del servicio se refugiaban en las sierras y las fronteras y, sobre todo, porque las mismas autoridades provinciales en abril de 1815 se resistían a cumplir las órdenes de reclutamiento del gobierno.³¹ Más aún, al año siguiente la multiplicación de los delitos llevaba al director supremo a considerar que “el único medio de contener a los ladrones era atemorizarlos imponiendo ejemplarmente prontos castigos” y que para ello era necesario la “suspensión al giro ordinario de

²⁶ Fradkin, “Justicia”, 2008, t. I, pp. 247-284.

²⁷ Por ejemplo, así había sucedido en Rosario hacia 1803, véase AGN, IX-4-2-4.

²⁸ Véanse Alonso, Barral, Fradkin y Perri, “Vagos”, 2007, pp. 99-128, y Barral, Fradkin y Perri, “¿Quiénes?”, 2007, pp. 129-153.

²⁹ Véase AGN, X-9-3-2.

³⁰ Véase AGN, X-9-3-3.

³¹ Véase Meisel, “Servicio”, 2002, pp. 439-454.

las fórmulas judiciales”, creando una “comisión militar para conocer sumariamente en las causas de hurtos, facultándola para imponer penas arbitrarias en resultados de lo que actuase”.³² Entre los juzgados por este expeditivo procedimiento había algunas gavillas de salteadores y varias estaban integradas por desertores o soldados.

DE DESERTOR A BANDOLERO

[Es necesario mantener] el orden y la tranquilidad en la campaña de mi mando y no malograr los notorios constantes esfuerzos que los honrados labradores y hacendados de ella interponen contra los desertores, vagos y mal entretenidos que la infestan, que son capaces algún día de envolvernos en los desastres, miserias y fatalidades en que hemos visto sumergidas otras provincias.

Ramón Balcarce, comandante general de campaña al gobierno, 30 de enero de 1817.³³

Si el fenómeno de la desertión no era nuevo, tampoco lo era que contribuyera a la formación de bandas de cuatreros y salteadores. Este tipo de situaciones había

³² La comisión (integrada por Marcos González Balcarce, José de Ugarteche y Pedro Francisco del Valle) impuso penas que llegaron a 200 azotes y hasta 100 palos a los soldados y destinos de cuatro a cinco años en unidades de línea, de la Marina o en puntos de la nueva frontera. Las sentencias de la comisión fueron publicadas en la gaceta entre agosto y noviembre de ese año. *Gaceta de Buenos Aires (1810-1821)*, reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, Buenos Aires, 1914, t. v, 1817-1819. Véase también AGN, X-10-4-6.

³³ Véase AGN, X, 10-2-3.

sido frecuente a fines del siglo XVIII en la Banda Oriental, Entre Ríos y Santa Fe cuando algunas de esas bandas se integraron con toda una gama de sujetos de muy diverso origen social, regional y étnico y entre ellos varios desertores del cuerpo de Blandengues, y asolaron caminos, pulperías, estancias y hasta los mismos pueblos.³⁴ Pero la novedad a mediados de la década de 1810 era, tanto la multiplicación de los desertores como las implicancias políticas que podían adquirir, especialmente si el camino que tomaban era convertirse en grupos armados que escaparan al control de las autoridades.

La desertión, aunque solía ser recurrente en las trayectorias de muchos reclutas, no era una decisión sencilla de tomar ni llevaba necesariamente a la transformación de los desertores en bandidos. Esta fue una opción que tomó una franca minoría; pero, aun así, es indudable que existió una conexión intensa entre uno y otro fenómenos,³⁵

³⁴ AGN, IX, 32-5-3, exp. 3, 11 y 25; IX-35-6-5, exp. 22. Para entonces, los hacendados de la Banda Oriental, Buenos Aires y Santa Fe reclamaban que las autoridades persiguieran a las gavillas de ladrones, cuatreros y corambreros, especialmente al norte del río Negro cuya campaña era aislada por partidas de desertores, indios y cristianos apóstatas. Es que la situación en la frontera oriental era particularmente complicada, pues estas bandas parecían actuar —al menos por momentos— en forma coordinada o con alguna protección de las parcialidades charrúas y minuanes y en algunos momentos coaligadas con los portugueses. Tampoco la represión pudo ser, por entonces, el único recurso de las autoridades, por tanto se apeló al otorgamiento de indultos y a una nueva incorporación a las filas, como ocurrió durante la guerra con Portugal en 1801 o para enfrenar las invasiones inglesas en 1806 y 1807.

³⁵ La cuestión ya fue advertida en Halperin, *Guerra*, 2005, pp. 96-97.

sobre todo porque las mismas formas que había adoptado el modo de hacer la guerra fueron también una suerte de escuela para formar bandoleros. Es probable que la desertión se haya acrecentado en situaciones de desmoronamiento de la disciplina como sucedió con los ejércitos que el Directorio envió sobre Santa Fe entre 1815 y 1819.³⁶

La información disponible sugiere que por entonces se había conformado un corredor que iba desde el norte de Buenos Aires hasta el sur de Córdoba pasando por Santa Fe, por el cual se desplazaban las partidas de desertores convertidas en bandas de salteadores y/o cuatrerros. Su concentración en esta zona se explica porque era el territorio por el que transitaban los ejércitos que salían desde la capital y, en particular, los que marcharon sobre Santa Fe porque por ahí circulaban las tropas de ganado y de carretas que concentraban las acciones de los salteadores y, también, de los grupos indígenas.³⁷ Además, en torno a este corredor los desertores encontraban mayores posibilidades de conseguir cierta protección al pasar de una jurisdicción a otra. Al menos así lo pensaba en febrero de 1817 el comandante de frontera de Buenos Aires, para quien los santafesinos abrigan “a todo desertor y delincuente lo mismo que a los prisioneros de guerra” y se negaban a entregarlos.³⁸ Pero era, también, un territorio abierto a la frontera indígena y ofrecía otras posibilidades de escape y

protección. Por lo tanto, esa zona estaba en disputa entre las autoridades de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba y en esas disputas tenían una intervención creciente los caciques indígenas de las pampas.

Por supuesto, no es sencillo estimar la cantidad de estas partidas de desertores, ante todo, porque la guerra adoptaba generalmente la forma de partidas sueltas y las autoridades solían describir a sus oponentes como bandidos y facinerosos y enfatizaban que estaban en guerra contra el vandalaje. Así, por ejemplo, el comandante de frontera de Buenos Aires se refería a un disidente santafesino, el capitán Valentín Baldes, como aquel “que acaudillaba una gruesa partida de vandalaje”;³⁹ mientras que Viamonte, el jefe del ejército de observación sobre Santa Fe en 1816, calificaba a sus enemigos como salteadores, facinerosos o tártaros orientales.⁴⁰ Como sea, las referencias a las bandas de salteadores tienden a incrementarse notablemente desde 1815 y, en especial, en aquellos momentos en que se resquebrajaba la disciplina militar o comenzaba la retirada de las tropas de las sucesivas incursiones en territorio santafesino. En este sentido, la aventura protagonizada por Díaz Vélez y Dorrego en Santa Fe producía una imagen unánime a ambos lados del arroyo del Medio. En agosto de 1816, sin autorización de las autoridades de Buenos Aires, estos oficiales encabezaron una breve y violenta invasión de Santa Fe, tanto las fuentes santafesinas como porteñas coincidían en señalar la multitud de bandas de salteadores que se había for-

³⁶ Durante ese periodo fueron enviadas cuatro expediciones para tratar de restablecer el control directorial sobre esa provincia, vinculada al sistema artiguista. Para un relato más detallado sobre las mismas véase Fradkin y Ratto, “Conflictividades”, en prensa.

³⁷ Lobos, *Frontera*, 1979, pp. 57-59.

³⁸ Véase AGN, X-9-9-6.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Viamonte al director, chacra de Larraamendi, 19 de marzo de 1816, Archivo Artigas, t. XXIX, pp. 336-338.

mado y que procedía de este ejército en desordenada retirada, después de haber saqueado sistemáticamente la campaña santafesina y su capital. Puede advertirse en los partes sucesivos del comandante de San Nicolás para quien las depredaciones se debían tanto a los “desórdenes de la tropa” como a la campaña “infestada de desertores y otros bandidos”.⁴¹ De igual modo, los informes que llegaban al Directorio desde Salto alertaban sobre los “excesos de algunos ladrones” y agregaban que “los ladrones han cometido a más de los robos muchas iniquidades con todas las mujeres de las casas que asaltaron”.⁴² No es extraño entonces, que para ese momento sea en el norte de Buenos Aires donde se encuentra la mayor cantidad de referencias acerca de la presencia de gavillas de salteadores y, más importante aún, donde se ha podido identificar entre sus miembros a pobladores de la zona de origen inmigrante —en su mayoría cordobeses—, que habían desertado de alguna fuerza militar. Algunos llegaron a convertirse en ladrones famosos o en el “azote de estos campos” y desplegaron sus actividades de cuarterismo a muy larga distancia.⁴³

Sin embargo, la movilidad de los desertores y bandoleros no se restringía a esa zona y, por lo menos, desde comienzos de 1817, también la frontera sur de Buenos Aires se fue convirtiendo en otro de sus epicentros.⁴⁴ Esta afirmación surge tanto de los partes del comandante de Chascomús como de las quejas que hacía llegar el

hacendado Juan Manuel de Rosas en las que denuncia “la multitud de hombres vagos y mal ocupados que esconde la campaña de Monte que por la proximidad a los indios” la zona “parece elegida por estos como un asilo de impunidad”.⁴⁵

Pero la transformación de desertores en bandas de salteadores y cuartereros no fue un fenómeno que aquejara tan sólo a las zonas de frontera. Por el contrario, a fines de 1816 una partida de vagos se hizo fuerte en San Vicente, mucho más cerca de la capital; según los partes, estaba compuesta por más de 20 personas y el alcalde Francisco Ramos Mejía había apresado a una de ellas —un tal Pedro, “El Inglés”—, pero había fracasado en detener al resto de la banda y denunciaba que eran abrigados en el partido inmediato, por lo que acordó con el alcalde Antonio de la Torre organizar una partida conjunta para sorprenderlos; no obstante, sólo pudieron detener a cuatro. Uno se llamaba Antonio Martínez, español, y se dedicaba a trajinar con efectos de pulpería y “retornaba con cueros, sebos y otros productos de campaña”. Otro era Victorio Oyola, “a quien todos los vecinos acusan de vago” y quien confesó ser desertor “de todos los cuerpos de línea”. El tercero era Manuel Oronato Escalante “que asegura pertenecer al tercio 3º de pardos libres” y que

es conocido por todo el vecindario por un vago de mala conducta, compañero inseparable de esta temible cuadrilla de forajidos, con quienes se le ve siempre en juegos, bailes, yerras y demás entretenimientos participando por consiguiente de sus excesos y piraterías.

⁴¹ Véase Informe del comandante Cipriano Zeballos, 5 de agosto de 1816, AGN, X-9-3-2.

⁴² Véase Comunicación del comandante de frontera del 14 de agosto, AGN, X-9-3-3.

⁴³ Véase Fradkin y Ratto, “Modalidades”, 2006.

⁴⁴ Véase AGN, X-10-2-3.

⁴⁵ Véase AGN, Solicitudes civiles, I-Z, 1817, X-9-7-5, citado en Montoya, *Historia*, 1970, pp. 45-46.

El cuarto era Pedro Rocha, “a quien sólo conocen por Pedro, ‘El Inglés’, y acusan por conductor del ganado que se roba”; se había criado en la Plaza Grande, “desde chico se separaba de sus padres para venir al partido, por cuyo motivo conoce a todos” y había sido preso reiteradas veces por los alcaldes de hermandad; finalizaba la indagatoria diciendo “que jamás se ha conchabado ni ha residido en casa alguna arriba de tres meses” y que “no está alistado en compañía alguna”. Algunos otros pudieron ser identificados pero no detenidos: Manuel Alderete; Domingo Paredo, alias Merlo; Pedro, el tucumano; Esteban Carioca; Leandro Oyola; Nicolás Parra; Santos Parra “y otros todos gauchos y verdaderamente vagos, aunque algunos casados”.⁴⁶ Como en otros casos, la evidencia sugiere que la transformación de desertores en bandidos no era un proceso simple, no necesariamente debían proceder de la misma unidad y a las bandas podían sumarse otros individuos. Entre los rasgos de estas bandas se encuentran su inestabilidad, sus posibilidades de agregación temporal y que no estuvieran integradas exclusivamente —ni mucho menos— por ladrones profesionales.⁴⁷

Sin embargo, este tipo de situaciones no se compara con lo que vivió la campaña desde fines de 1818; un repaso de los partes que remitían los comandantes de los puntos de la frontera norte lo muestra con claridad. En noviembre de 1818 el comandante Pico estimaba muy probable que con la marcha del ejército expedicionario los “bandidos agavillados de Rosario” se propusieran entrar en el territorio e infestar la campaña “ocultando en

su pobreza sus delitos”, por eso envió a la Esquina unos 50 hombres, mientras pedía autorización para internarse hasta Cruz Alta “donde los enemigos han hecho daños de gran consideración”.⁴⁸ Hacia enero de 1819, tras el asalto de Pergamino por fuerzas santafesinas, desde San Antonio de Areco se informó acerca de la huida de las familias de los destrozados de la “montonera”.⁴⁹ En Navarro fue asaltada una chacra por una partida de más de 30 hombres y por su vestimenta y señales se estimó que fueron Blandengues o Dragones desertores que se dirigían hacia Magdalena. Mientras tanto, el pueblo de Lobos era amenazado por salteadores y desertores y lo mismo sucedió en San Vicente. Algunos de ellos fueron identificados, como el prófugo Leandro Oyola a quien se sindicaba como la cabeza de una gavilla y quien fue parte de la banda que asoló San Vicente tres años antes. Por lo tanto, los vecinos de la campaña y las autoridades locales de toda la frontera estuvieron muy alarmados y requirieron de pertrechos y auxilio para perseguir y aprehender “a tantos bandidos” como lo hizo también el alcalde de Chascomús.⁵⁰

Sin embargo, la posibilidad que tenían las autoridades de hacerlo parece haber sido francamente limitada. Así lo demuestra un informe del 15 febrero de 1819 de Cornelio de Saavedra, para entonces a cargo de la delegación directorial de la campaña, en donde declara que los fuertes de Luján y Areco sólo tenían de 20 a 30 milicianos, “los cuales se contienen con mucho trabajo, porque no se les pasa por el Estado gratificación alguna ni siquiera para el rancho” y cuando se trataba de rele-

⁴⁶ Véase AGN, X-9-3-2.

⁴⁷ Véase Fradkin, “Bandolerismo”, 2005.

⁴⁸ AGN, X-10-4-6.

⁴⁹ AGN, X-11-3-5.

⁵⁰ AGN, X-11-6-6.

varlos no se conseguían las compañías. Por lo tanto, el comandante de frontera “no cuenta con más de 100 hombres reunidos y las veces que ha juntado mayor porción, le han abandonado”. El comandante intirino de frontera tenía tan sólo 35 dragones, 25 húsares y 30 artilleros de tropa veterana y con ellos cubría las guardias de Salto y Pergamino. Con todo, creía que esos robos los habían cometido algunos desertores, pero sólo había sido algo pasajero.⁵¹ Sin embargo, enviaba una circular a los alcaldes de hermandad informándoles la fuga de 40 prisioneros de Santa Fe destinados al trabajo en el cuartel del Retiro y advertía que tenían el propósito de unirse a sus compañeros o infestar nuestros campos “difundiendo en ellos las ideas perwersas que abrigan en su corazón o de continuar el robo y otros excesos a que se han habituado, introduciéndose u oculándose bajo la capa de peones”.⁵²

LOS DESERTORES, LOS INDIOS Y ALGO MÁS

[Se deben] extraer de las indiadas a todos los desertores, europeos y demás hombres perjudiciales que viven entre ellos [mediante] negociaciones reservadas y pacíficas que se celebren con los caciques ofreciéndoles algunos alicientes en dinero u otros efectos que muevan su codicia.

Pedro Galup a Cornelio Saavedra,
13 de abril de 1819.⁵³

A comienzos del siglo XIX el espacio indígena que se extendía al sur del Río de

la Plata tenía límites muy imprecisos: la línea fronteriza —marcada por una serie de fuertes y fortines— reflejaba bastante mal la separación entre uno y otro espacios debido a la expansión espontánea de los pobladores criollos sobre el territorio indígena y la radicación de algunas tolderías en la jurisdicción bonaerense. En el interior del primero, hacia el oeste, la cordillera de los Andes no funcionaba como una barrera o límite infranqueable para las poblaciones nativas, sino que, por el contrario, era cruzado asiduamente por habitantes de ambos lados. Todo este espacio estaba habitado por grupos que habían desarrollado distintas actividades económicas en función de la geografía y los recursos que los rodeaban, los que habían sido fuertemente impactados por la introducción de especies vegetales y animales ocurrida hacía más de un siglo. El ganado equino y vacuno se reprodujo de manera muy veloz en las llanuras pampeanas y se convirtió en un elemento esencial de los grupos indígenas. El aprovechamiento de estos recursos ganaderos no se limitó al este de la cordillera, sino que también fue demandado por los pueblos del otro lado de los Andes. Así, caballos y vacas eran arreados desde largas distancias hasta su destino final en los mercados transcordilleranos. Las estrechas relaciones que existían entre estos grupos permiten considerar el espacio indígena independiente del sur rioplatense como una gran región que se extendía desde el Pacífico hasta el Atlántico, comprendiendo el sur de Chile, la cordillera, la pampa seca, la pampa húmeda y el norte patagónico.

El proceso revolucionario en el Río de la Plata y en Chile tuvo consecuencias directas sobre estas poblaciones debido a la llegada masiva tanto de presos realistas

⁵¹ AGN, X-11-2-5.

⁵² AGN, X-11-6-6.

⁵³ AGN, X-11-2-5.

que escapaban de sus presidios como de desertores de los cuerpos militares. La incorporación de estos personajes produjo algunos quiebres en las débiles lealtades que caracterizaban al mundo indígena pampeano. Es que en estas sociedades los caciques carecían de un fuerte poder sobre sus indios. La elección de los líderes se realizaba dentro de la agrupación y dependía de la habilidad que demostraran los candidatos en la capacidad de mando para organizar importantes campañas de apropiación de ganado y en el conocimiento de las regiones a donde se dirigían tanto en lo que respecta a los recursos ganaderos como a las fuerzas militares que las defendían. Si estas campañas no eran exitosas, el cacique perdía la confianza y el apoyo de sus seguidores quienes elegían a otro jefe en su lugar. Esta debilidad de la estructura política permitía que, frecuentemente, algunos sectores de un grupo, en desacuerdo con su cacique, decidieran abandonarlo e incorporarse a otro. En este escenario, la destreza militar y/o la baquía de los refugiados hispano criollos derivó, en algunos casos, en reacomodamientos de las alianzas interétnicas.

De todos los destinos posibles que podían tomar los desertores uno era, en particular, preocupante para las autoridades directoriales: las tolererías. En esos casos, la aprehensión de los refugiados debía realizarse mediante negociaciones con los caciques que los hospedaban o que, al menos, controlaban el espacio donde se habían refugiado. La presencia de desertores y refugiados en las tolererías gozaba de una antigua tradición⁵⁴ y podían con-

⁵⁴ Para el caso rioplatense el tema ha sido tratado, entre otros, por Mandrini, "Indios", 1992, quien se refería a los agregados o allegados para describir a "los

vertirse en importantes objetos de transacción entre caciques y autoridades fronterizas, tal como había sucedido en las negociaciones que llevaron a los tratados de 1790 y que habían permitido estabilizar las relaciones interétnicas hasta mediados de la década de 1810.⁵⁵

Estos pedidos se reiteraron en todas las negociaciones que más tarde se llevaron a cabo en distintos espacios fronterizos. Para los indígenas, estos nuevos pobladores aportaban una serie de conocimientos que los colocaba en un lugar de gran importancia en la tolerería; por ejemplo, la capacidad de leer y escribir los podía convertir en secretarios de los caciques; la experiencia con armas de fuego, en un guerrero más; el conocimiento del terreno y de los recursos ganaderos en los puestos fronterizos, en guía para las incursiones de caza de ganado. No obstante, también podían provocar serios inconvenientes en el interior de las tolererías.

Entre los grupos indígenas de la región pampeana los caciques carecían de un fuerte poder sobre sus indios. Estos elegían a sus jefes de acuerdo con la habilidad que demostraran para ejercer el cargo,

pobladores hispano criollos existentes en las tolererías indígenas estrechamente vinculados con los caciques y jefes de familia actuando a veces como secretarios o escribientes", y Mayo y Latrubesse, *Terratenientes*, 1998, quienes se centraron en el estudio de los renegados a los que *definieron* como aquellos hombres que se alejaron voluntariamente de sus pagos para ir a vivir entre los indígenas escapando de la justicia provincial.

⁵⁵ En el tratado firmado con el cacique Calpisqui en 1790 se establecía la obligación de los indios de entregar a "españoles y otros guincas que por mar o por tierra sean encontrados por aquellos parajes sin licencia de esta superioridad porque los tales o son delinquentes o malhechores entre los cristianos", Lavaggi, *Paz*, 2000, pp. 135-137.

pero en la medida en que su gestión no fuera exitosa, podían retirarle la confianza y elegir a otro jefe en su lugar. Esta debilidad de la estructura política podía llevar a que algunos grupos, seducidos por los refugiados o desertores que se amparaban en las tolderías, decidieran, al margen de las decisiones del cacique, unirse a ellos en campañas de apropiación de recursos, creando una situación de crisis en el interior de la agrupación.⁵⁶ De esta manera, el peligro habitual que significaba el amparo que hallaban los refugiados en las tolderías parecía acrecentarse cada vez más, provocando además conflictos internos en agrupaciones que, hasta el momento, habían sido aliadas de los gobiernos de Buenos Aires. Así, las autoridades se hallaban ante nuevos problemas sin haber podido resolver los antiguos. No casual-

⁵⁶ Por ejemplo, a poco de iniciarse el proceso revolucionario, las autoridades de Buenos Aires tuvieron una muestra clara de estos conflictos. En junio de 1810 la junta de gobierno encomendó a Pedro Andrés García la dirección de una nueva expedición a las Salinas Grandes que, además de realizar el aprovisionamiento habitual de sal, tratara de indagar la situación existente en el territorio indígena y el posible impacto que podía haber producido el movimiento revolucionario en la ciudad. En uno de los parlamentos que se organizaron, García se encontró con una situación que excedía los temores de la junta. El cacique Pallatur expresó que “en estos tiempos todos se hacían caciques sin serlo y que la causa de verse arruinados era la falta de sujeción que hoy había entre ellos, cuyo número se hacía ya respetable a los mismos indios por sus determinaciones, así en los consejos que les daban para resistir a los mismos españoles y su venida a estos campos, como para ir a maloquear o robar las haciendas de los españoles”. La inquietud de algunos caciques llegó al extremo de proponerle a García que se estableciera un pueblo de “españoles” cerca de Salinas con el objetivo de contar con protección militar. Véase García, *Diario*, 1974, p. 83.

mente esta cuestión se haría imperiosa hacia 1819.

La frontera sur fue un escenario sumamente propicio para la organización de las bandas mixtas que tanto preocuparon al gobierno. A fines de la colonia existió un límite oficial de demarcación de los territorios hispanocriollo e indígena. Pero desde inicios de la década de 1810, el incremento del comercio internacional incentivó a los productores a obtener mayores excedentes pecuarios que pudieran ser vendidos en el exterior. Para ello era necesario incrementar las tierras en explotación y esta necesidad llevó a algunos pobladores a cruzar el río Salado con sus arreos de ganado vacuno e instalarse en campos pertenecientes a los pueblos nativos. El éxito de esta empresa dependía de las negociaciones personales que realizaran los nuevos ocupantes y los poseedores de la tierra. En todos los casos, los productores reconocían que la tierra que estaban ocupando pertenecía a los indígenas, por lo cual debieron realizar su compra mediante la entrega de algunos bienes. Estas operaciones no significaron el abandono definitivo del espacio por parte de los grupos nativos, sino que muchas tolderías permanecían cerca de los nuevos establecimientos y algunas, incluso, dentro de ellos. Este fue el caso de Francisco Ramos Mejía quien, luego del acuerdo de instalación en tierras al sur del Salado, alojó a importantes grupos de indígenas en su estancia. La relación que entabló con ellos excedió las prácticas habituales ya que Ramos Mejía llegó a redactar un catecismo con el cual enseñaba su propia religión a los indígenas a los que él mismo impartía los sacramentos de bautismo y casamiento.⁵⁷

⁵⁷ Véase Scenna, “Francisco”, 1968, pp. 78-92.

Pero el asentamiento del otro lado del Salado resultaba sumamente precario y los nuevos pobladores padecieron frecuentemente el robo de ganado por parte de los indios y de los delincuentes o desertores criollos que habían buscado refugio cruzando el límite oficial de la frontera. Precisamente en esta región —donde el gobierno no llegaba a extender su control— los mismos pobladores debían tomar a su cargo la defensa de sus tierras. Alrededor de esta búsqueda de mayor seguridad se dio una serie de presentaciones de los vecinos del sur que culminaron, pocos años más tarde, en la constitución de una fuerza militar especial para defensa de ese sector de la provincia.⁵⁸

En mayo de 1816 el comandante general de campaña, Juan Ramón Balcarce, afirmaba:

Los puntos de la frontera de esta capital se encuentran hoy sin más guarnición o defensa

⁵⁸ En fecha tan temprana como octubre de 1813 Joaquín Suárez, vecino de Montes Grandes, propuso formar una compañía de milicianos para contener los ataques indígenas ofreciendo a sus peones como soldados; además de la autorización del gobierno, solicitaba que se lo proveyera de armamento y de un jefe idóneo para dirigir la fuerza. El pedido no contó con la aprobación del gobierno. Al año siguiente, los productores Domínguez y Salomón habían sufrido el robo de ganado por parte de los mismos indios que vivían en sus propiedades. Ante el hecho pidieron al gobierno el envío de una partida armada para intentar recuperar el ganado, a la que ofrecían incorporar 40 hombres armados que tenían en sus estancias. De manera similar al pedido de Suárez, se solicitaba la designación de un militar de carrera para que dirigiera la fuerza. Este pedido fue elevado a una junta de hacendados que fue convocada por el alcalde de hermandad del partido y que dictaminó en contra del envío de dicha fuerza en virtud del peligro que se

que la de sus vecinos y habitantes de los que se componen los regimientos 5° y 6° de campaña, si estuviesen armados yo no me detendría en asegurar que eran capaces de ponerlos a cubierto de las irrupciones de los indios infieles, pero la absoluta indefensión en que hoy se hallan por falta de armamento debe llamar la atención de vuestra excelencia.

Para Balcarce, el punto más desprotegido era Chascomús por las “numerosas haciendas” en sus “136 establecimientos de consideración situados a su frente” y por ello requería 300 tercerolas para que fueran distribuidas “entre los honrados hacendados y labradores que componen los dos escuadrones”. En respuesta, el gobierno ordenó entregarle 100 carabinas, 200 fusiles y 4 000 cartuchos.⁵⁹

Sin embargo, la preocupación no se circunscribía a los pobladores que habían avanzado más allá de la línea fronteriza en el sur, sino que abarcaba toda la provincia. Las fuerzas militares de que disponía el gobierno se componían de tropas regulares (compuestas de voluntarios y contingentes reclutados de manera forzosa) y de milicias de vecinos. Un informe de 1817 refleja que las fuerzas regulares existentes en los distintos fuertes y fortines eran muy exiguas: en Chascomús y Salto se contaba con sólo 32 efectivos en cada fuerte, Ranchos, al igual que Monte y Rojas, tenía 25 soldados y en Luján se asignó una división con 40 efectivos. En cuanto a los fortines había sólo diez soldados en Lobos, Pergamino, Mercedes y Melinque en tanto que existían trece plazas en Navarro y Areco.⁶⁰

correría al internarse en territorio desconocido. Ratto, “Estado”, 2004, pp. 170-172.

⁵⁹ Balcarce al director, AGN, X-9-3-2.

⁶⁰ Ratto, “Estado”, 2004, pp. 167-168.

Era evidente que el gobierno no contaba con los medios necesarios para garantizar la seguridad de las propiedades ubicadas en los límites del territorio provincial y mucho menos las que se ubicaban fuera de la línea fronteriza.

De manera que al cruzar el Salado, se combinaban relaciones pacíficas y de negociación que permitían la convivencia entre indígenas y criollos con la posibilidad, no sólo latente, de conflictos con otros grupos nativos que se dedicaban fundamentalmente al robo de ganado. La negociación y el conflicto fueron las dos caras de una misma realidad en estos espacios donde el control del Estado aún no se había afirmado.⁶¹ Sobre esta base inestable, la presencia de desertores y refugiados agregaba un elemento más que podía generar un serio peligro a los asentamientos rurales. Todo indica que, de hecho, estuvo a punto de suceder en 1819.

A mediados de abril de 1819, el comandante de Ranchos, Igarzabal, informó al delegado directorial de campaña, Cornelio Saavedra, que algunos indios pampas, ubicados en el arroyo Tapalqué, robaron al vecino José María Morales situado del otro lado del Salado. Los indios pertenecían a los toldos del cacique Medina y se apropiaron de 600 vacunos y cuatro manadas de caballos. En la misma notificación agregó que el mes anterior el cacique Ancafilú⁶² le había robado a “don Sosa”, que estaba situado a inmediaciones de la estancia de Francisco Ramos Mejía, 300 caballos. El informe concluye que “no

hay semana que no oiga que los indios han robado estas especies y particularmente yeguas que es el ganado de más codicia para ellos”.⁶³

¿Quiénes eran estos caciques? Los indios Medina se hallaban asentados en un terreno despoblado cerca del arroyo del Siasgo, límite entre los partidos de Monte y Ranchos, desde inicios de la década de 1810, reflejando un movimiento opuesto al que realizaban los productores criollos; si estos traspasaron el límite oficial para ubicarse más al sur, los Medina habían hecho el camino inverso, asentándose al norte del mismo. La relación con las autoridades de la campaña oscilaba, como era habitual en los contactos interétnicos del mundo fronterizo, entre contactos diplomáticos y fricciones producidas por robo de ganado. En diciembre de 1818, un Blandengue desertor había dado muerte a un indio pariente de los caciques Medina Mecal y Medina Catriel de cuyos toldos había raptado, además, un indiecito. El alcalde de Ranchos, Manuel Borda, remitió las actuaciones y las correspondientes quejas contra el desertor en un intento por compensar a los deudos.⁶⁴

Sin embargo, al lado de estas relaciones diplomáticas, en 1817 los Medina fueron denunciados por robos de ganado en el partido de San Vicente. El comandante Igarzabal había recibido constantes quejas de los vecinos por lo que los exhortó a que abandonaran el lugar y se retiraran al otro lado del Salado, medida que “ofertaron obedecer puntualmente”. Aparentemente el traslado se efectuó a la guardia de Ranchos donde “se les dio tierras quitán-

⁶¹ Ratto, *Indios*, 2007, pp. 49-52.

⁶² Ancafilú era un cacique pampa con territorialidad en la zona interserrana y fue uno de los primeros en pasar a la confrontación directa con el gobierno de Buenos Aires en 1821.

⁶³ Igarzabal a Saavedra, 19 de abril de 1819, AGN, X-11-2-5.

⁶⁴ AGN, X-10-4-6.

dolos del despoblado en tierras de propiedad ajena” y donde —se suponía— no podrían robar. Sin embargo, poco después, Igarzabal ubicaba a los Medina en las cercanías del arroyo Tapalqué. Podría tratarse de un grupo desprendido de las tolderías de Ranchos o un nuevo traslado debido a la persistencia de los robos. Por el momento no podemos asegurar ninguna de las dos posibilidades.

Pero hay un dato más que vale la pena agregar respecto a este grupo. En su asentamiento en el Siasgo, los toldos de los Medina representaban un mundo mestizo habitado por indios, desertores y pobladores criollos que habían adoptado la vida en toldos. Las tolderías asimismo eran refugio, además, de las partidas de indios pampas que constantemente cruzaban la línea de la frontera, de “todos los cristianos tratantes sin licencia y criminales [...] y aun pulperos sin licencia del gobierno”.⁶⁵ No sería descabellado suponer que en su nueva localización fuera del control de las autoridades fronterizas ese mundo haya mantenido —o incrementado— la heterogeneidad anterior.

Pero los indios no fueron el único peligro para los pobladores del sur. Pocos días antes del informe de Igarzabal, el teniente Pedro Galup, comisionado para recolectar ganado para el ejército, advirtió sobre la existencia de muchos desertores entre los indios a quienes atribuyó los robos producidos en las estancias de José de Salas, N. Quintana y Juan J. Ezeiza. Galup sostenía que si estos robos quedaban impunes habría muchos males en la campaña:

en fin la audacia de los revoltosos, los bandoleros y aun es temible la aparición de al-

⁶⁵ Ratto, “Rompecabezas”, 2006, pp. 179-208.

gún demagogo a imitación de los que se levantan por otros puntos, pondrán en conflicto la provincia y amenazarán también el sistema de la independencia.

Para resolver este problema y “extraer de las indias a todos los desertores, europeos y demás hombres perjudiciales que viven entre ellos” proponía una combinación de fuerza y diplomacia. Para ello debían realizarse

negociaciones reservadas y pacíficas que se celebren con los caciques ofreciéndoles algunos alicientes en dinero u otros efectos que muevan su codicia a fin de que permitan la introducción de un piquete de cincuenta o sesenta hombres armados en sus tolderías para sorprenderlos en ellas.

El mismo Galup se ofrecía a iniciar las negociaciones y calculaba que con 600 pesos sería suficiente para los regalos.⁶⁶ La cifra no era muy elevada, si la relacionamos con el ganado equino, uno de los bienes demandados por los indígenas cuyo valor de inventario, mucho menor que el de mercado, era de 26 pesos, los obsequios pensados para que los caciques entregaran a los desertores equivalían a sólo 23 caballos; si hacemos la comparación con los yeguarizos, el resultado era bastante más tentador para los indios, ya que representaba unas 200 yeguas.⁶⁷

Como si estos peligros no fueran suficientes, a la reunión de desertores e indígenas se sumaba la posibilidad de una confluencia de realistas en dicha coalición. Este temor no era nuevo ni mucho menos

⁶⁶ Galup a Saavedra, 13 de abril de 1819, AGN, X-11-2-5.

⁶⁷ Garavaglia, “Precios”, 1995, pp. 65-106.

infundado. Muchos prisioneros realistas fueron ubicados en diferentes puntos de la campaña y en algunos momentos las autoridades temieron por la escasa vigilancia que había sobre ellos.⁶⁸ Los peli-gros podían ser mayores. En mayo de 1816, en la localidad de Lobos, el vecino Matías Chaves y el intérprete de Calque-que, cacique de la zona de Sierra de la Ventana, acompañaron al indio Felipe Parahuai, enviado por el cacique a presen-tar información de suma importancia al comandante del fuerte. Felipe declaró “ser indio natural de Chile de las poblaciones infieles de donde se vino a estas de Buenos Aires cinco años ha”. Dijo que su cacique lo enviaba para que diera aviso al gobierno de que “una armada numerosa de españoles y chilotes” había pasado por la Mocha y estaba en la esquina del Sauce en el río Tunuyán para atacar Buenos Aires. Según Felipe, la información se la había dado a Calqueque el cacique Carripilum,⁶⁹ quien

⁶⁸ Por ejemplo, en mayo de 1817 puesto que los prisioneros de guerra se habían excedido en la liberalidad y se había pasado el tiempo en que debían presentarse con sus pasaportes ante el comandante de Chascomús, las autoridades dispusieron que en ocho días debían presentarse ante los comandantes militares o los jueces territoriales de los pagos o puntos donde se hallasen fuera de la capital y de no hacerlo serían condenados a cuatro años de servicio en las obras públicas de la capital “cualquiera que sea su rango”, AGN, X-9-2-1.

⁶⁹ A fines de la colonia, el cacique Carripilum había logrado establecer paces con los gobiernos de Córdoba y de Mendoza; las autoridades de esta provincia lo habían reconocido como principal jefe de la agrupación ranquel. Este éxito diplomático parece haber llevado al cacique a tratar de ampliar su esfera de influencia. En 1810, durante la expedición de García a las Salinas Grandes, intentó disputar a otros grupos de la región el control sobre esa zona estratégica que, además de proveer de un importante recurso

estaba de acuerdo con los españoles y espe-raba convencerlo de lo mismo. Pero Cal-queque no aceptó unirse

en este negocio porque ha jurado amistad y leal correspondencia al sistema de Buenos Aires y sus provincias; que Carripilum le ha comunicado que este ejército viene a ven-gar al rey de España y a matar a los de Buenos Aires y a los comandantes de las guardias a cautivarlos.⁷⁰

El ataque no se realizó, pero a fines de la década de 1810 la presencia de militares chilenos fue una constante en las pampas.⁷¹

A principios de 1819 la preocupación de las autoridades por la vigilancia de los europeos diseminados por la campaña era todavía más ostensible. Así, el 22 de fe-brero Saavedra afirmaba que estaba:

Bien convencido, que los prisioneros de gue-rra existentes en nuestra campaña aun en poder del americano no sólo no sirven en el día para sus faenas de labranza, sino que son sumamente perjudiciales, tanto por el estado calamitoso de aquella, cuanto porque es de temer una combinación o con los anarquistas o con los europeos, que fraguaron la revo-lución de San Luis.

Por lo tanto, recomendaba recogerlos en la capital a disposición del jefe de es-tado mayor, una propuesta que no fue aceptada.⁷²

como la sal, era lugar de confluencia de varios cami-nos indígenas de intercambio. Seis años después lo encontramos en una aparente alianza con militares realistas.

⁷⁰ AGN, X-9-3-2.

⁷¹ Ratto, “¿Revolución?”, 2008.

⁷² AGN, X-11-2-5.

Fue en el sur del territorio provincial donde existió una posibilidad muy concreta de que los prisioneros realistas evadieran su prisión y se ampararan en las *tolderías*. En 1815 se estableció al sur del río Salado el presidio de Santa Elena, el cual era uno de los nuevos emplazamientos que el gobierno efectuó en la frontera sur sin negociar ni con los grupos nativos ni con los productores asentados en la zona que ya habían traspasado la línea oficial de demarcación, obteniendo de las parcialidades permisos de instalación en la tierra a cambio de compensaciones. Junto al presidio se fijó un destacamento miliciano (San Martín), se organizó una “estancia de la patria” en las inmediaciones de la laguna de Kaquel Huincul y en 1817 se tomó la decisión de formar el curato de Nuestra Señora de los Dolores, la formación de la comandancia política de las islas del Tordillo y la fundación del pueblo de Dolores. Estos avances, que formaban parte de la política directorial de entregar tierras en donación a nuevos pobladores, venían a romper los acuerdos preexistentes entre pobladores y autoridades de la frontera y los grupos indígenas del sur del Salado que reaccionaron mediante ataques a los establecimientos fronterizos.⁷³

La decisión del gobierno de realizar este avance se debía a que el control de esa zona resultaba decisivo. Para entonces, los montes eran mencionados como una zona en la que buscaban abrigo los salteadores y desertores.⁷⁴ Allí funcionaban varias carboneras que abastecían a la ciudad de Buenos Aires y eran también destino de tropas de carretas, refugio de perseguidos de la justicia y —según las

autoridades— de mujeres de mal vivir. La zona era de muy difícil control para las autoridades al punto que los peones de algunas faenas de carbón estaban armados y llegaron a resistir el accionar de los alcaldes de hermandad del partido de Chascomús que intentaban ejercer su jurisdicción.⁷⁵ Se trataba de un verdadero punto de atracción y una inevitable escala de los circuitos de intercambios que articulaban la sociedad criolla y el mundo indígena, en el cual ocupaba un lugar clave una verdadera feria que tenía lugar más al sur, en torno al Chapaleufú.⁷⁶

De hecho, el 1 de abril de 1819, Saavedra fue informado sobre la existencia de prisioneros fugados del presidio de Santa Elena y de desertores armados en las *tolderías*, que, según el lenguaraz Biedma, serían entregados por el cacique Pichilman.⁷⁷ Ante esta noticia, Saavedra le encargó al comandante de Chascomús, capitán Ramón Lara, que se dirigiera a las *tolderías* dado el conocimiento y las relaciones que tenía con los grupos entre los que, aparentemente, se encontraban los fugados, advirtiéndole que no llevara ninguna fuerza armada y recomendándole: “Yo espero que usted, penetrado de la importancia de este servicio y del manejo particular que necesitan los indios, desplegará toda la política y empeño posible para

⁷³ Un detallado análisis de estos sucesos en la tesis doctoral en curso de Alejandra Mascioli a quien agradecemos por el manuscrito. Véase Mascioli, “Población”, 1999, pp. 185-210, y “Caminos”, 2002, pp. 69-106. También véanse Fradkin, “Algo”, 2006, pp. 51-82, y Lanteri, “Pobladores”, 2005, pp. 11-42.

⁷⁶ Bechis, “Hermanos”, 2001, pp. 65-99.

⁷⁷ Este cacique pampa cercano a Ancafilú siguió al último en rechazo a la política expansiva del gobernador Rodríguez en 1821.

⁷³ Ratto, *Frontera*, 2003, p. 32.

⁷⁴ Dorcas Berro, *Nuestra*, 1936, p. 71.

concluir a lo amigable su comisión”.⁷⁸ Sin embargo, la cuestión resultó más compleja de lo que parecería a primera vista. El informante de Saavedra era un lengua-raz sobre el cual recaían por entonces diversas sospechas, especialmente que pudiera estar trabajando para los realistas.

Entre indios, desertores y prisioneros españoles fugados, al delegado directorial le resultaba muy difícil precisar quiénes eran en realidad los ladrones. Saavedra no sabía si los

estragos que ya sienten los hacendados de la campaña [eran provocados] por las irrupciones de los indios o tal vez por los desertores y vándalos que se refugian entre ellos, apurándose los conflictos cada día más por la indefensión en que se hallan los puntos fronterizos y por la especie de incomunicación con que nos hallamos con los primeros [los indios] para que palpen las ventajas de la unión o puedan infundirles respeto nuestras instituciones militares y políticas.

La incomunicación entre el gobierno y los caciques, así como la proliferación de interlocutores, generaba un verdadero embrollo y, para Saavedra, tanto las negociaciones encomendadas a Ramón Lara como la medida propuesta por Galup de obsequiar a los caciques para poder arrestar a los desertores eran “felices”, pero no surtirían efecto “si no se cortan de raíz todos los males que ya sentimos”.

¿Cuál era, entonces, la solución? Saavedra proponía hacer un parlamento para estrechar las “antiguas de amistad e imponerles el respeto y la consideración que se deben unos hacendados sostenidos por la autoridad del gobierno”. Pero, concededor

de los conflictos internos que se estaban viviendo en el espacio indígena, creía que estas negociaciones podían facilitarse por

la división en que se hallan ellos mismos y su poca pericia en el manejo de las armas, [lo cual] traería a nuestro lado una parte de sus caudillos que o por interés particular o por temor harían la guerra a los disidentes y serían unos celadores de su conducta recíproca respecto a las estipulaciones que se acordasen.

De alguna manera, Saavedra se hacía eco del pedido de los jefes indios que habían parlamentado años antes con el coronel Pedro A. García en las Salinas Grandes y no casualmente requería que fuera destinado a su servicio. Pero si la estrategia de negociar era válida, no era suficiente: “nada tal vez obraría tanto como la creación del cuerpo de Blandengues propuesto el 30 del pasado”.⁷⁹

En esas circunstancias, Lara dispuso enviar un baqueano y un lengua-raz acompañado de indios que residían cerca de Kakel para averiguar lo que sucedía. El informe presentado por los comisionados a su regreso mostró claramente que los prisioneros españoles constituían sólo una pequeña parte de una banda que se estaba organizando en el sur. En el mismo se decía que a los siete prisioneros españoles se agregaban unos 30 dragones desertores que se encontraban entre Tandil y Volcán, protegidos por el cacique Linares, el cautivo Tiquinío y los oficiales prisioneros fugados Facundo Palacios y Eusebio Torres y que esperaban pasar al Chapaleufú “donde tienen una fuerza considerable de Blandengues y otros cuerpos y tres caci-

⁷⁸ AGN, X-11-2-5.

⁷⁹ *Ibid.*

ques con toda su gente”.⁸⁰ Sin embargo, no todo era concordia en el grupo ya que Lara había obtenido noticias de que “a Eusebio Torres y al indio que lo tenía a su cargo los han degollado los propios indios y a don Facundo Palacios lo han llevado tierra adentro”.⁸¹ ¿Qué había pasado? El 1 de abril, junto con la noticia sobre la existencia de estos españoles en las tolderías, Saavedra habría sido informado de que desde los toldos, los oficiales Facundo Palacios y Eugenio Torres habían solicitado un indulto por lo que se emitieron los “boletos de costumbre” con la indicación de que dichos oficiales se presentaran al comandante del Tordillo para facilitarles el traslado a la capital. De concretarse el perdón de los oficiales, sólo quedarían en las tolderías cinco militares españoles y 20 desertores armados.⁸² Es muy probable que esta negociación individual de Palacios y Torres haya sido considerada una traición por sus aliados indios que decidieron impedirlo a cualquier costo.

A pesar de estos conflictos, era claro para las autoridades de la campaña que “ha comenzado a levantarse una montonera en Tordillo”.⁸³ Para entonces Saavedra había cambiado radicalmente su

⁸⁰ Lara a Saavedra, 24 de abril de 1819, AGN, X-11-2-5. La información sobre la composición del grupo se ve ratificada en el informe del comandante de Chascomús, sargento mayor de artillería Luis Cabral, emitido el 29 de abril. En el mismo, según la declaración del vecino Juan Saldaña “la mira de los montoneros era reunirse con 200 hombres que había en la sierra y tres caciques que estaban de acuerdo con ellos con su gente”, AGN, X-11-2-5.

⁸¹ Lara a Saavedra, 23 de abril de 1819, AGN, X-11-2-5.

⁸² Saavedra al director, 1 de abril de 1819, *ibid.*

⁸³ Pedro Paz a Saavedra, 24 de abril de 1819, e Igarzabal a Saavedra, 26 de abril de 1819, *ibid.*

punto de vista y reclamaba “medidas rigurosas” para una campaña en la cual

las propiedades amenazando estragos, el territorio abandonado e infestado de malhechores, los desórdenes y desgracias repitiéndose con impunidad son objetos lastimosos que afectan nuestra sensibilidad.

El delegado celebraba la decisión de recrear el cuerpo de Blandengues, pero advertía sobre los peligros que conllevaba dejar mientras tanto la defensa en manos de la milicia, cuerpo sobre el que no había dejado de evidenciar su desprecio en distintas oportunidades⁸⁴ y volvía a repetirlo al decir que

después de los desórdenes pasados sería aventurar cualquier tipo de negociación, sería tal vez alimentar en las poblaciones los monstruos que nos devoran, sería erigir en sistema la anarquía, la insubordinación y la licencia.

¿Cuáles eran los objetivos de la montonera y cómo operaba? El 24 de abril, el comandante Lara informaba desde Monsalvo que se había reunido una partida de desertores en una pulpería y que cuando marchó con milicianos se le escaparon. Al día siguiente supo que habían llegado nuevamente a la pulpería unos catorce hombres armados y que se llevaron a la fuerza a algunos “amenazándolos que si no los seguían los pasarían a degüello”. Luego pasaron por todas las estancias del camino y se llevaron a cuantos hombres y armas encontraron. El comandante político y militar, Juan Antonio Paz, había tratado de aprenderlos, pero no pudo hallarlos aunque por la noche hubo un enfrentamiento.

⁸⁴ Fradkin y Ratto, “Conflictividades”, en prensa.

Estos hombres parecían ser una avanzada de la montonera que intentaba recolectar recursos para sus filas. Las versiones circulantes indicaban que el plan de la banda era reunir todas esas fuerzas y atacar Kakel y Santa Elena y armar a los prisioneros.⁸⁵

Sin embargo, como por arte de magia, la montonera pareció disolverse. A fines de abril, algunos hombres llevados a la fuerza regresaron a sus pagos. El 29 de abril, desde Chascomús, Juan Saldaña que acababa de llegar de la estancia de Joaquín Suárez declaró que había hablado con Mariano Lucho, otro cautivo de la montonera, quien le relató que, luego de recorrer varias estancias (la del difunto Aguilar, la de Pablo Ceijas y la de Segismundo),⁸⁶ se enfrentaron con una partida del capitán Lara; entre los planes de los montoneros estaba ir en busca del comandante del Tordillo Pedro A. Paz, Ramón Lara, Mariano Fernández y Juan Lorenzo Castro “para acabar con ellos”.⁸⁷

Al día siguiente, Pedro Pose elevaba desde el Tordillo la declaración del inglés Juan Bautista Giralt quien mencionaba que los montoneros “se habían desparrramado y algunos tiraron las armas y la pólvora en la laguna Hinojal chico en el puesto que fue de Francisco Ramos y le pidieron que viera a Ramos para que ‘por Dios y sus hijos’ intercediera ante el gobierno por su misericordia”.⁸⁸

A principios de mayo, Saavedra se atrevió a informar que “se van disipando los

grupos de desertores y bandidos por las intermediaciones del Salado y que sin esperanzas de realizar sus proyectos quieren acogerse tal vez por temor a la generosidad del gobierno”. Aun así, remitió 30 dragones a Kakel y le ordenó a Lara que ofreciera un indulto.⁸⁹

Sin embargo, a fines de ese mismo mes volvieron las noticias alarmantes. Desde la guardia de Kaquel Huíncul el comandante José Hornos informó sobre los robos hechos por nueve ladrones armados que en compañía de muchos indios mataron a ocho hombres. Molina fue señalado como el caudillo y se afirmó que pasó en seguida a decirle a su amigo el indio Pichiman [o Pichilman] que retirara sus toldos de las cercanías “porque querían seguir robando”. Según el capitán Lara pensaban apoderarse de las armas de la guardia y se estima que es mayor el número de complotados.⁹⁰

Lo cierto es que la intranquilidad en la frontera sur no revertía y desde fines de abril de 1819, los productores del sur, ante la incapacidad del gobierno por frenar los ataques, propusieron costear una fuerza veterana “*que estando á disposición* de ellos tenga por único destino cubrir las fronteras” del ataque de indígenas y “toda clase de malhechores” por la zona de Kaquelhuíncul. En junio, la fuerza formada por sólo 25 hombres y cuyo sueldo era pagado por los hacendados se encontraba en funciones y se hallaba al mando del capitán de dragones retirado don Antonio Sáenz. Esta fuerza contuvo en parte los ataques garantizando cierta tranquilidad en la frontera y, asimismo, llevó a cabo la aprehensión de una buena cantidad de delincuentes.

⁸⁵ Lara a Saavedra, 24 de abril de 1819, AGN, X-11-2-5.

⁸⁶ Un panorama de las estancias de esta zona en Garavaglia, “Estancias”, 1995, pp. 79-124.

⁸⁷ Cabral a Saavedra, 29 de abril de 1819, AGN, X-11-2-5.

⁸⁸ Pose a Saavedra, 30 de abril de 1819, *ibid.*

⁸⁹ Saavedra al director, 6 de mayo de 1819, *ibid.*

⁹⁰ AGN, X-11-2-5.

Sin embargo, para el secretario de Estado, Gregorio Tagle, se trataba de una fuerza muy exigua para cumplir con su objetivo, por lo que planteó el proyecto de incrementarla creando una compañía de 100 hombres. Para cubrir los gastos que demandara su mantenimiento, Tagle proponía que se utilizara todo el ganado existente en Kaquel Huincul, que había sido donado por los hacendados, al que se agregaría el que se tomase orejano.

La propuesta del funcionario derivó en la reunión de varios hacendados del sur, en septiembre de 1819, para determinar la factibilidad de la propuesta. En ella se acordó la creación de la fuerza propuesta y se decidió la constitución de una comisión de hacendados que se ocupara del cuidado e incremento del ganado destinado al consumo de la misma, así como formar “un fondo para subvenir con él a los gastos que demanda el sostén de la fuerza expresada”. El vecino don Lorenzo López fue el encargado de cuidar los bienes existentes en Kaquel Huincul y recolectar las donaciones aportadas que consistían principalmente en hombres para incrementar la fuerza militar. La comisión sería provisoria hasta tanto los hacendados en una reunión más general acordaran las medidas que consideraran necesarias para la defensa de la frontera.⁹¹ Para entonces, las autoridades percibían que toda la campaña estaba inundada de desertores convertidos en gavillas de salteadores, algunas de las cuales buscaban refugio y guarida en los médanos del Tuyú.⁹² De este modo, la multiplicación de las deserciones no sólo ponía en cuestión la disciplina militar, sino

que podía erosionar la solidez del orden social y la seguridad de la frontera.

CONCLUSIÓN

El recorrido que acabamos de realizar está lejos de constituir un análisis completo de un fenómeno tan amplio, diverso y cargado de significados como fue el de la deserción, su vinculación con el bandolerismo y sus conexiones y alianzas con los caciques de la región pampeana. Sin embargo, arroja indicios firmes acerca de algunas de sus implicancias a las que hasta ahora se les ha prestado poca atención. La creciente presión del Directorio de enrolar para mantener el control sobre Santa Fe y asegurar sus fronteras con los grupos indígenas aumentó la magnitud que ya tenían las deserciones hasta niveles sin precedentes, provocando el resquebrajamiento de la disciplina social; situación que se expresaba, además, en la ineficacia de las distintas medidas tomadas por el gobierno para intentar disminuirlas. Pero la deserción resultó inquietante no sólo por el impacto que causó sobre la disciplina militar y sobre la capacidad del gobierno para asegurar el orden, sino porque derivó en peligros mayores. Uno de ellos fue la conversión de los desertores en bandoleros y, significativamente, la deserción se incrementó constantemente en el norte de la provincia —lugar donde primero comenzaron a multiplicarse las bandas de salteadores. El otro peligro derivado de la deserción fue la conformación de alianzas sumamente heterogéneas en las que se llegó a incluir indígenas. Esto fue posible porque los hechos relatados se dieron en un contexto de fuerte desestabilización de las relaciones interétnicas y una creciente

⁹¹ Ratto, “Estado”, 2004, pp. 167-168.

⁹² AGN, X-32-10-1, Policía (1812-1820). Citado también en Di Meglio, *Viva!*, 2006, p. 166.

conflictividad tanto en la frontera como entre las mismas agrupaciones indígenas. En este contexto, la posibilidad de una articulación de muy diversos enemigos –desertores, bandidos, “anarquistas”, europeos e indios– aparecía como factible y temible para las autoridades directoriales, y, por un momento, parece haber estado a punto de producirse en la frontera sur. Más aún, este episodio vino a mostrar que los peligros de la montonera no provenían sólo desde Santa Fe, Entre Ríos o la Banda Oriental, sino que bien pudieron emerger en la misma frontera sur y si contaba con firme apoyo indígena, convertirse en una amenaza terrible. Que no se haya consolidado esta alternativa no le quita interés. Parece indicar que la intervención indígena en esta crítica coyuntura tenía sus propias lógicas y tiempos y en los meses siguientes vendrían a demostrar su tremenda peligrosidad. Y, no casualmente, ello sucedería con toda intensidad en la zona norte, la más conflictiva e inestable de las fronteras bonaerenses y donde la desertión y el bandolerismo habían hecho estragos. En estas condiciones, la recuperación de las densas experiencias producidas entre 1815 y 1819 ilumina una cuestión de mayor alcance: esta había hecho posible no sólo nuevos conflictos, sino la articulación de relaciones y la configuración de nuevos actores y modos de intervención política que habrían de marcar la vida política bonaerense en los años siguientes.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

AGN Archivo General de la Nación.

Hemerografía

Gaceta de Buenos Aires.

Bibliografía

–“Antonio González Balcarce a Juan M. Pueyrredón, Buenos Aires, 31 de mayo de 1816” en Carlos Calvo, *Anales históricos de la revolución de la América Latina acompañados de los documentos en su apoyo desde el año 1808 hasta el reconocimiento de la independencia de este extenso continente*, París, 1864, t. II.

–Aguirre, Carlos y Charles Walker (comps.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII-XX*, Pasado y Presente/Instituto de Apoyo Agrario, Lima, 1990.

–Alonso, Fabián, María Elena Barral, Raúl Fradkin y Gladys Perri, “Los vagos de la campaña bonaerense: la construcción histórica de una figura delictiva (1730-1830)” en Raúl O. Fradkin (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural, 1780-1830*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007, pp. 99-128.

–Balbín, José Celedonio, “Observaciones y rectificaciones históricas a la obra ‘Memorias Póstumas’ del general don José María Paz” en *Biblioteca de Mayo. Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, t. II, *Autobiografías*, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960.

–Barral, María Elena, Raúl Fradkin y Gladys Perri, “¿Quiénes son los ‘perjudiciales’? Concepciones jurídicas, producción normativa y práctica judicial en la campaña bonaerense (1780-1830)” en Raúl O. Fradkin (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural, 1780-1830*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007, pp. 129-153.

–Bechis, Marta, “De hermanos a enemigos: los comienzos del conflicto entre los criollos

republicanos y los aborígenes del área araucopampeana, 1814-1818" en Susana O. Bandieri (coord.), *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social. Siglos XIX y XX*, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 2001, pp. 65-99 (Serie Publicaciones CEHIR, año 1, núm. 1).

-Belgrano, Manuel, "Expedición al Paraguay con notas del brigadier general don José María Paz" en *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina*, t. II, *Autobiografías*, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960.

-Bibeck, Christopher, "Latinoamerican Banditry as Peasant Resistance: A Dead-End Trail?", *Latin American Research Review*, núm. 26, 1991, pp. 156-160.

-Bragoni, Beatriz, "Guerreros virtuosos, soldados a sueldo. Móviles de reclutamiento militar durante el desarrollo de la guerra de independencia", *Dimensión Antropológica*, año 12, núm. 35, 2005, pp. 95-138.

-Braudel, Fernand, "Misère et banditisme", *Annales ESC*, núm. 2, 1947, pp. 129-43.

-Calvo, Carlos, *Anales históricos de la revolución de la América Latina acompañados de los documentos en su apoyo desde el año 1808 hasta el reconocimiento de la independencia de este extenso continente*, París, 1864, t. II.

-Chumbita, Hugo, *Jinetes rebeldes. Historia del bandolerismo social en la Argentina*, Javier Vergara, Buenos Aires, 2000.

-Comisión Nacional Archivo Artigas, *Archivo Artigas*, Montevideo, Tarma, 1950/2006, 36 tt.

-Contador, Ana María, *Los Pincheira. Un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832*, Bravo y Allende Editores, Santiago de Chile, 1998.

-Di Meglio, Gabriel M., *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2006.

_____, "Ladrones. Una aproximación a los robos en la ciudad, 1810-1829", *Andes*, núm. 17, 2006, pp. 15-21.

-Dorcas Berro, Rolando, *Nuestra Señora de Dolores*, La Plata, AHPBA, 1936.

-*Epistolario belgramiano*, Taurus, Buenos Aires, 2001.

-Esdaille, Charles, *Napoleón contra España. Guerrillas, bandoleros y el mito del pueblo en armas (1808-1814)*, Edhasa, Buenos Aires, 2006.

-Fradkin, Raúl O., "Bandolerismo y politización de la población rural de Buenos Aires tras la crisis de la independencia (1815-1830)", *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, núm. 5, 2005, <<http://nuevomundo.revues.org/document309.html>>.

_____, "Algo más que una borrachera. Tensiones y temores en la frontera sur de Buenos Aires antes del alzamiento rural de 1829", *Andes*, núm. 17, 2006, pp. 51-82.

_____, *La historia de una montonera. Bando-lerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2006.

_____, "Justicia, policía y sociedad rural en Buenos Aires, 1780-1830" en M. Bonaudo, A. Reguera y B. Zeberio (coords.), *Las escalas de la historia comparada. Dinámicas sociales, poderes políticos y sistemas jurídicos*, Miño y Dávila Editores, Buenos Aires, 2008, t. I, pp. 247-284.

_____, "La conspiración de los sargentos. Tensiones políticas y sociales en la frontera de Buenos Aires y Santa Fe en 1816" en Beatriz Bragoni y Sara Mata (comps.), *Entre la colonia y la república: insurgencias, rebeliones y cultura política en América del Sur*, Prometeo Libros, Buenos Aires, en prensa.

Fradkin, Raúl O. y Silvia Ratto, "Las modalidades del cuatrерismo en Buenos Aires, 1810-1830" en *XX Jornadas de Historia Económica*, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2006.

_____, "Conflictividades superpuestas. La frontera norte de Buenos Aires a mediados de la década de 1810", *Boletín Americanista*, en prensa.

-Frega, Ana, "Los 'infelices' y el carácter popular de la revolución artiguista" en Raúl O. Fradkin (comp.), *¿Y el pueblo dónde está? Con-*

tribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008, pp. 151-176.

-Garavaglia, Juan Carlos, "Precios de los productos rurales y precios de la tierra en la campaña de Buenos Aires 1750-1826", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 11, Buenos Aires, 1995.

_____, "Tres estancias del sur bonaerense en su periodo de 'transición'" en María Bjerg y Andrea Reguera (comps.), *Problemas de la historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación*, IEHS, Tandil, 1995, pp. 79-124.

-García, Pedro Andrés, *Diario de un viaje a Salinas Grandes, en los campos del sud de Buenos Aires*, EUDEBA, Buenos Aires, 1974.

-Góngora, Mario, "Vagabondage et société pastorale en Amérique Latine (spécialement au Chili Central)", *Annales ESC*, núm.1, 1966, pp. 159-177.

-Grau, Carlos A., *El fuerte 25 de Mayo en Cruz de Guerra*, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1949.

-Halperin Donghi, Tulio, *Guerra y finanzas en los orígenes del Estado argentino*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2005.

_____, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972.

-Herrero, Fabián, *Movimientos de pueblo. La política en Buenos Aires luego de 1810*, Ediciones Cooperativas, Buenos Aires, 2007.

-Hobsbawm, Eric, *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2001.

-Jiménez, Juan F., "De males y armas de fuego. Guerras intraétnicas y transformaciones en la tecnología bélica en Araucanía y las Pampas (1818-1830)" en Daniel Villar (ed.), *Relaciones interétnicas en el sur bonaerense 1810-1830*, Departamento de Humanidades-Universidad Nacional del Sur/IEHS-Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca, 1998, pp. 47-78.

-Joseph, Gilbert, "On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance", *Latin American Research Review*, núm. 25, 1990, pp. 7-53.

_____, "'Resocializing' Latin American Banditry: A Reply", *Latin American Research Review*, núm. 26, 1991, pp. 161-174.

-Lanteri, María Sol, "Pobladores y donatarios en una zona de la frontera sur bonaerense durante el rosismo. El arroyo Azul durante la primera mitad del siglo XIX", *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, año 6, núm. 6, 2005, Argentina, pp. 11-42.

-Levaggi, Abelardo, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina. (Siglos XVI-XIX)*, Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires, 2000.

-Lobos, Héctor, *La frontera sur de Córdoba (1810-1820)*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1979.

-Mandrini, Raúl, "Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas", *Anuario IEHS/UNCPBA*, núm. 7, 1992, Tandil, pp. 59-73.

-Mascioli, Alejandra, "Población y mano de obra al sur del Salado. Dolores en la primera mitad del siglo XIX" en R. Fradkin, M. Canedo y J. Mateo (comps.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y XIX)*, GIHRR/UNMDP, Mar del Plata, 1999, pp. 185-210.

_____, "Camino de acceso al usufructo y propiedad legal de la tierra en la frontera bonaerense. Dolores, 1798-1860", *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, año 6, núm. 6, 2002, Argentina, pp. 69-106.

-Mayo, Carlos y A. Latrubesse, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera 1736-1815*, Editorial Biblos, Buenos Aires, 1998.

-Meisel, Seth, "El servicio militar y la construcción del Estado en Córdoba, Argentina, 1810-1840" en Marta Terán y José A. Serrano

Ortega (eds.), *Las guerras de independencia en la América española*, El Colegio de Michoacán/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/CONACULTA/INAH, México, 2002, pp. 439-454.

-Montoya, Alfredo, *Cómo evolucionó la ganadería en la época del virreinato*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1970.

-Quintana, Hilarión de la, "Relación de sus campañas y funciones de guerra" en *Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina*, t. II, *Autobiografías*, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960.

-Ratto, Silvia, *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Dr. Ricardo Levene", La Plata, 2003.

_____, "Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo. Buenos Aires 1810-1852", tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2004.

_____, "Rompecabezas para armar: el estudio de la vida cotidiana en un ámbito fronterizo", *Memoria Americana*, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad de Buenos Aires, núm. 13, 2006, Buenos Aires.

_____, *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2007 (Colección Nudos de la Historia Argentina).

_____, "¿Revolución en las pampas? Diplomacia y malones entre los indígenas de Pampa y Patagonia" en Raúl Fradkin (comp.),

¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revolución de independencia en el Río de la Plata, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008, pp. 223-254.

-Scenna, Miguel Ángel, "Francisco Ramos Mejía. El primer hereje argentino", *Todo es Historia*, año II, núm. 13, 1968.

-Slatta, Richard (ed.), *Bandidos. The Varieties of Latin American Banditry*, Greenwood Press, Nueva York, 1987.

_____, "Bandits and Rural Social History: A Comment on Joseph", *Latin American Research Review*, núm. 26, 1991, pp. 145-151.

-Thone, John, *La guerrilla española y la derrota de Napoleón*, Alianza Editorial, Madrid, 1999.

-Varela, Gladys y Carla Manara, "Tiempos de transición en las fronteras surandinas. De la colonia a la república" en Susana Bandieri (coord.), *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social. Siglos XIX y XX*, Facultad de Humanidades-Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 2001, pp. 31-63 (Serie Publicaciones CEHR, año 1, núm. 1).

-Verdo, Genevière, "En vísperas del congreso. La construcción de una identidad política en las Provincias Unidas del Río de la Plata, 1815-1816", *Anuario IEHS*, núm. 21, 2002, Tandil, pp. 37-52.

-Villar, Daniel y Juan F. Jiménez, "Aindados, indígenas y política en la frontera bonaerense (1827-1830)", *Quinto Sol. Revista de Historia Regional*, año 1, núm.1, 1997, Argentina, pp. 103-144.